



DTCI

20233850054461

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., enero 17 de 2023

Señor (a)

ANONIMO

Dirección Física: No registra

Teléfono: No registra

Twitter: @javicurr

Bogotá - D.C.

REF: Comunicación Rad. 20231850051682 de 13/01/2023, alcance comunicación DTCI 20223851760071 de 09/11/2022 - Intervención Calle 1E - Localidad de Santa Fe.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el requerimiento allegado por la Alcaldía Mayor de Bogotá, mediante el cual solicita la intervención de la Calle 1 E con Carrera 8, amablemente informamos que no fue posible identificar la dirección del requerimiento, toda vez que la Calle 1 E no intercepta la Carrera 8, por lo que solicitamos que nos precise la ubicación de la vía de su interés,

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTCI

20233850054461

Información Pública

Al responder cite este número

indicando la nomenclatura actual (desde – hasta), con el fin de realizar las consultas respectivas en nuestro Sistema de Información Geográfica y poder ofrecerle la información requerida.

Cordialmente,

Luis Ernesto Bernal Rivera

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada en 17-01-2023 05:24 PM

Elaboró: Nancy Carolina Marino Gutierrez-Dirección Técnica De Conservación De La Infraestructura
Revisó: Carlos Eduardo Londoño Naranjo – Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021